



AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo, a través de la Dirección de Control Ambiental, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana Número 204, Colonia Carretas, C.P. 76050, Santiago de Querétaro, Qro., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en los trámites relacionados con la **autorización y operación de Centros de Verificación Vehicular en el Estado de Querétaro**, los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales recabados serán utilizados para identificar a los Titulares de los Centros de Verificación Vehicular autorizados en el estado de Querétaro, con las siguientes finalidades:

1. Actualización y consulta de la base de datos de Centros de Verificación Vehicular autorizados en el estado de Querétaro.
2. Registro o refrendo al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en materia Verificación Vehicular.
3. Notificar a los interesados por escrito la resolución en la que se otorgue o se niegue la autorización.
4. Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: nombre, domicilio, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, firma, dirección de correo electrónico, número telefónico, nacionalidad, acta de nacimiento y, en caso de tratarse de persona moral, nombre y firma del representante legal y copia certificada de la escritura pública en la que haga constar su calidad de representante legal.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción X, 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

No se omite señalar que dada la naturaleza y contenido de los documentos de identificación oficial que le sean requeridos, se podrá contar con datos personales adicionales a los antes citados, mismos que no son necesarios para la finalidad descrita, los cuales serán protegidos de conformidad con la ley de la materia.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y los Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Lo anterior, en correlación con lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 26 de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 40 del Reglamento de Verificación Vehicular del Estado de Querétaro y 3 apartado B fracción II y 18 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.



¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en Andador Libertad número 54, primer piso (casa Francisco León de la Barra), Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultarlo en <http://bit.ly/2z7HBf6>, acudir a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, requerir la información vía correo electrónico a la dirección utpe@queretaro.gob.mx o comunicarse al teléfono (442)2385000 ext. 5187, 5543 o 5544.

Transferencia de datos personales.

Los datos personales recabados no son transferidos a ninguna otra entidad, institución o dependencia, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad.

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento a través del formato de "Información de Interés Público", consignado en el Portal de Transparencia en <http://www.queretaro.gob.mx/transparencia>, en la fracción XLVII del artículo 66 de las Obligaciones de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (directamente en <http://bit.ly/2zqyiGf>), o mediante consulta del formato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o a través de esta **Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo** en su página de internet <http://www.queretaro.gob.mx/sedesu/>.

Fecha de actualización: 05 de agosto de 2019.